**DOCUMENTO DE APOYO C.2.**

**PROPUESTA DE MEDIDAS A ADOPTAR**

*(Marcar con una X las medidas acordadas)*

La Dirección del centro, tras el análisis de la información recogida, y a propuesta del Equipo de Valoración, decide adoptar las siguientes medidas de intervención.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON EL ALUMNADO VÍCTIMA:** |
| [ ]  | [ ]  | Proporcionar garantía de apoyo, protección y seguridad a la víctima a través de un adulto del centro que el alumno/a considere de su confianza. |
| [ ]  | [ ]  | Indicarle que debe pedir ayuda. Disuadirle de que pedir ayuda no le va a perjudicar y garantizarle la mayor discreción y confidencialidad. |
| [ ]  | [ ]  | Trabajar la mejora de su autoestima. |
| [ ]  | [ ]  | Realizar un entrenamiento en habilidades sociales: conductas de autoprotección y asertividad; habilidades de trabajo en grupo. |
| [ ]  | [ ]  | Vigilancia específica. |
| [ ]  | [ ]  | Asignación de “Alumnado Ayudante”. |
| [ ]  | [ ]  | No abordar la situación con el alumno/a, más que el profesorado implicado en el caso, ni siquiera de forma coloquial y distendida. |
| [ ]  | [ ]  | Reorganización de los grupos del centro. |
| [ ]  | [ ]  | Cambio provisional de grupo clase, si fuera necesario. |
| [ ]  | [ ]  | Si se considera necesario, derivar a Servicios externos (Servicios sociales, sanitarios o a ambos), o a otros servicios especializados (Ej.: En el caso de acoso sexista y/o sexual derivar a áreas de igualdad municipales, Dirección de Atención a víctimas de violencia de género, etc.). En todo caso, si se trata de alumnos o alumnas menores de edad, debe informarse a los padres/madres o representantes legales. |
| [ ]  | [ ]  | Otras (especificar): |

| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON EL ALUMNADO AGRESOR:** |
| --- | --- | --- |
| [ ]  | [ ]  | Intervenir inmediatamente ante las personas acosadoras transmitiendo un mensaje nítido de tolerancia cero a cualquier agresión. |
| [ ]  | [ ]  | Transmitir la idea de que las actuaciones negativas o antisociales no se toleran, ni van a resultar impunes.  |
| [ ]  | [ ]  | Reflexionar y reconocer el daño causado. |
| [ ]  | [ ]  | Temporalmente no podrá acercarse a la otra parte. |
| [ ]  | [ ]  | Promover la reconciliación de las partes, siempre que ambas partes estén de acuerdo con iniciar este proceso.  |
| [ ]  | [ ]  | Trabajar la empatía y el razonamiento moral.  |
| [ ]  | [ ]  | Orientar hacia el cambio de actitud.  |
| [ ]  | [ ]  | Promover la reparación o compensación de los daños materiales causados.  |
| [ ]  | [ ]  | Poner en marcha programas de entrenamiento en habilidades socioemocionales.  |
| [ ]  | [ ]  | Promover programas de autocontrol.  |
| [ ]  | [ ]  | Método PIKAS: Método de preocupación compartida. |
| [ ]  | [ ]  | Elaboración de compromisos escritos y seguimiento de su cumplimiento durante el tiempo establecido.  |
| [ ]  | [ ]  | Realización de tareas compensadoras para el acosado/a, el grupo o el centro.  |
| [ ]  | [ ]  | Participación en actividades de mejora de la convivencia.  |
| [ ]  | [ ]  | Cambio de grupo, si fuera necesario.  |
| [ ]  | [ ]  | Otras (especificar): |

| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON EL ALUMANDO OBSERVADOR O, EN SU CASO, CON EL GRUPO-CLASE:** |
| --- | --- | --- |
|  | *Si se trabaja en grupo, debe ponerse especial cuidado en que no se relacione directamente la actividad con la situación que se está viviendo (puede ser humillante para el alumno/a acosado/a, al tiempo que aumenta el carisma y la sensación de poder del acosador/a). No se debería personalizar en ningún caso.* *Hay que tener en cuenta la manera en que pueden interpretarse las actuaciones e intentar prever las consecuencias de cada actuación. Se debe analizar cada paso dado.* *Siempre debe cuidarse de no significar a la víctima ante el grupo ni exponerla a situaciones de riesgo. En ocasiones debe evitarse tratar públicamente en el aula la situación de acoso de forma que la víctima pueda sentirse aludida y experimentar vergüenza o humillación.* |
| [ ]  | [ ]  | Utilizar las reuniones de coordinación de ciclo, sesiones de tutoría y juntas de evaluación para detectar posibles situaciones de maltrato entre el alumnado. |
| [ ]  | [ ]  | Trasmitir un mensaje nítido de tolerancia cero ante cualquier conducta agresiva. |
| [ ]  | [ ]  | Elaborar conjuntamente con el alumnado las normas básicas de convivencia en el aula, a fin de que sean asumidas por todos/as y se sientan corresponsables de su cumplimiento. |
| [ ]  | [ ]  | Trabajar en grupo habilidades sociales y destrezas para la gestión de emociones que capaciten al alumnado para dar respuestas adecuadas en diferentes contextos (privado, doméstico, público...). |
| [ ]  | [ ]  | Educar para las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autoaceptación y aceptación de la otra persona, la autovaloración y la valoración mutua y en el respeto. |
| [ ]  | [ ]  | Poner en marcha de manera sistemática en las aulas, estrategias de transformación y resolución de conflictos a través del diálogo (métodos no-violentos).  |
| [ ]  | [ ]  | Ejercitar técnicas de autocontrol, empatía y resistencia a la frustración (resiliencia). |
| [ ]  | [ ]  | Facilitar al alumnado cauces para que pueda comunicarse con el profesorado, rompiendo esa especie de “ley del silencio” que tanto daño genera en la persona agredida y en la conciencia moral de quienes son testigos mudos del acoso. |
| [ ]  | [ ]  | Realizar actividades que posibiliten el rechazo y la denuncia explícita de conductas violentas en la convivencia entre iguales. |
| [ ]  | [ ]  | Definir claramente los comportamientos que deben ser denunciados. Identificar las falsas creencias sobre el acoso escolar. |
| [ ]  | [ ]  | Definir claramente el papel que los observadores/as juegan en estas situaciones. |
| [ ]  | [ ]  | Informar sobre la posibilidad y recursos existentes en el centro para denunciar situaciones de intimidación, garantizando la confidencialidad (teléfono amigo, buzón de sugerencias, comisión de resolución de conflictos...).  |
| [ ]  | [ ]  | Analizar la diferencia entre la conducta solidaria de denunciar la injusticia y el ser chivato. |
| [ ]  | [ ]  | Enseñar a los alumnos/as a pedir ayuda, a superar el miedo a ser calificados de chivatos o incluso a convertirse ellos mismos en víctimas.  |
| [ ]  | [ ]  | Fomentar actitudes de desaprobación de estas conductas, mediante sesiones de análisis, discusión y búsqueda de respuestas alternativas. |
| [ ]  | [ ]  | Debatir sobre la falsa seguridad que proporcionan las pandillas y el aparente atractivo de las bandas. |
| [ ]  | [ ]  | Desarrollar estrategias de ayuda entre iguales. |
| [ ]  | [ ]  | Promover la intervención de alumnos/as mediadores, “hermanos mayores”, alumnado ayudante, ciberayudantes, etc. |
| [ ]  | [ ]  | Integrar a todo el alumnado en el grupo y desarrollar habilidades prosociales a través de trabajos cooperativos.  |
| [ ]  | [ ]  | Convocar observatorios de alumnado ayudante. |
| [ ]  | [ ]  | Utilizar sociogramas u otros instrumentos para recoger información, sobre las relaciones internas del grupo. |
| [ ]  | [ ]  | Mantener a través de la acción tutorial contactos periódicos con las familias o representantes legales para compartir información y asegurar la mutua colaboración. |
| [ ]  | [ ]  | Otras (especificar): |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES:** |
| [ ]  | [ ]  | Elaboración de acuerdos con las familias o representantes legales para que entiendan que intentamos ayudar a cada una de las alumnas o alumnos implicados, con el objetivo de parar el sufrimiento y de intentar que esas situaciones no se repitan. |
| [ ]  | [ ]  | Orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos/as, sean víctimas o agresores/as, y establecer pautas para coordinar la comunicación sobre el proceso socioeducativo. |
| [ ]  | [ ]  | Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y el control de sus hijos/as. |
| [ ]  | [ ]  | Establecer pautas de coordinación para el seguimiento de las medidas adoptadas. |
| [ ]  | [ ]  | Proporcionar información a las familias o tutores/as legales de recursos especializados en la materia (servicios municipales de igualdad, servicios sociales, servicios de salud, etc.). |
| [ ]  | [ ]  | Otras (especificar): |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE:** |
| [ ]  | [ ]  | Informar de la situación al Equipo Docente, solicitando su colaboración. |
| [ ]  | [ ]  | Participación e intervención activa de todos los agentes de la Comunidad educativa en el diseño, planificación y desarrollo de las actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia. Tienen que impulsarse una serie de medidas que pueden favorecer la sensibilización e implicación de toda la Comunidad Educativa, como puedan ser:* La actualización de las funciones de la Comisión de Convivencia en los centros.
* La revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial.
* Ponerse en marcha medidas y procedimientos para trabajar la convivencia positiva.
 |
| [ ]  | [ ]  | Recordar la obligación de todo el profesorado de intervenir inmediatamente ante cualquier situación de agresión o acoso que detecten, de mostrar apoyo inmediato a la persona agredida y de garantizar su protección, tanto dentro como fuera de las instalaciones del centro. |
| [ ]  | [ ]  | Vigilancia específica y sistemática. |
| [ ]  | [ ]  | Promover cauces para que el alumnado pueda hacer llegar la información al tutor/a, profesores/as u otros miembros de la Comunidad Escolar: Instalar buzones, proporcionar información sobre teléfonos y direcciones de ayuda, etc. |
| [ ]  | [ ]  | Explicar las tareas a realizar en estas situaciones. |
| [ ]  | [ ]  | Orientaciones sobre indicadores de posible acoso escolar. Se debe estar alerta ante los cambios de actitud del alumnado que puede estar sufriendo acoso (cambios de humor, actitudes de retraimiento, de soledad, disminución en el rendimiento escolar…). |
| [ ]  | [ ]  | Formación en programas de mediación, convivencia escolar, resolución de conflictos, etc. |
| [ ]  | [ ]  | Programas varios: programa de tutoría entre iguales, aprendizaje cooperativo, educación emocional, aulas felices, desarrollo habilidades cognitivas (enseñar a pensar), alumno ayudante, hermano mayor, ciberayudantes, etc. |
| [ ]  | [ ]  | Otras:  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **POSIBLES ACTUACIONES CON EL ENTORNO VIRTUAL:** |
| [ ]  | [ ]  | Reflexión conjunta con el alumnado sobre buenas prácticas en el uso de internet. |
| [ ]  | [ ]  | Supervisión familiar o de representantes legales del uso de redes sociales y servicios de mensajería. |
| [ ]  | [ ]  | Restricción/limitación de acceso a ordenador y dispositivos móviles. |
| [ ]  | [ ]  | Uso de herramientas de control parental. |
| [ ]  | [ ]  | Otras:  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROPUESTA** | **DECISIÓN** | **OTRAS POSIBLES ACTUACIONES:** |
| [ ]  | [ ]  |       |
| [ ]  | [ ]  |       |
| [ ]  | [ ]  |       |
| [ ]  | [ ]  |       |
| [ ]  | [ ]  |       |

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El/La Directora/a.